

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7321 *CONSTRUCCIONES CAMPELO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BORJA Y GARCÍA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el pasado 10 de septiembre de 2018, el accionista y socio único de las sociedades Construcciones Campelo, S.A.U. (sociedad absorbente) y Borja y García, S.L.U. (sociedad absorbida), ha decidido la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de Borja y García, S.L.U., a favor de Construcciones Campelo, S.A.U. (sociedad absorbente), quien adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de ambas sociedades de fecha 30 de junio de 2018, que fue aprobado por el accionista y socio único de ambas sociedades. Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los Balances de ambas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2017, también aprobados por el accionista y socio único de ambas compañías.

Ambas sociedades se encuentran íntegramente participadas por el mismo accionista y socio, por ello resulta de aplicación lo dispuesto en los artículos 49.1 y 52.1 de la Ley 3/2009, y no procede establecer ningún tipo de canje de las acciones y participaciones sociales ni ampliar el capital social de la sociedad absorbente, así como tampoco la elaboración de informes de administradores y expertos sobre el proyecto común de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Avilés (Asturias), 13 de septiembre de 2018.- Don Manuel Campelo García, Consejero-Delegado y Administrador único, respectivamente, de Construcciones Campelo, S.A.U., y Borja y García, S.L.U.

ID: A180055830-1